

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2020.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
en su carácter de Fiduciario del CIB/3120

RE: Instrucción al Fiduciario.

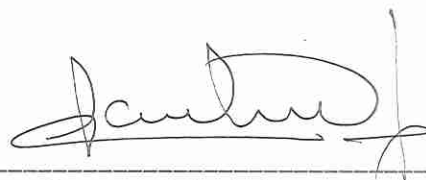
Estimado(a),

En nuestro carácter de Administrador del Fideicomiso Emisor No. CIB/3120 (el "Fideicomiso"), constituido con fecha 29 de octubre de 2018, por *ALLVP III GP, S.A.P.I. de C.V.*, como fideicomitente y administrador (el "Fideicomitente" o "Administrador" indistintamente); *CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple*, como fiduciario (el "Fiduciario"); y *Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero*, como representante común de los Tenedores (el "Representante Común").

De conformidad con las resoluciones adoptadas en la Quinta Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso de fecha 24 de septiembre de 2019, en la que se aprobó: (i) ratificar la contratación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. "KPMG" como Auditor Externo para llevar la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso por el ejercicio 2019, en términos de la Clausula Vigésima Primera de Fideicomiso, hacemos de su conocimiento que el auditor esta en proceso de entregar la carta contrato del ejercicio citado anteriormente.

Sin más por el momento, estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,
ALLVP III GP, S. A.P.I. de C.V.



Por: _____
Nombre: Fernando Lelo de Larrea y de Haro
Cargo: Representante Legal